

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana  
Dirección General De Policía Estatal Preventiva  
DIGEPEP**

**Nombre y descripción**

Acompañamiento entrega de Despensas Adultos Mayores (ABC-DIF)

La Empresa o Dependencia que solicita el apoyo de Seguridad por parte de la Policía Estatal Preventiva, tendrá la seguridad y tranquilidad de que la entrega del beneficio se llevara a cabo sin ningún contratiempo.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SSPC/DGPE/005

**Plazo de respuesta:**

2

**Fundamento jurídico**

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; Artículo Noveno Fracción Quinta (participar en operativos conjuntos con otras Instituciones Policiales, federales, locales o municipales, que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en las Leyes Aplicables) y Reglamento Interno de la Policía Estatal Preventiva; Artículo 24 (los Agentes son los que asumen la responsabilidad de ejecutar las acciones de vigilancia, restauración del orden público y protección a los ciudadanos, de conformidad a las instrucciones recibidas) Artículo 26 Fracción Décima (Auxiliar a toda aquella persona que le solicite apoyo en actos relacionados al servicio)

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando tengan programadas las entregas de los beneficios.

**Pasos a seguir**

Asistir a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en donde entregará el Oficio dirigido al Titular de dicha Dependencial, especificando la fecha, hora y lugar en donde se llevarán a cabo los eventos.

**Requisitos**

Asistir a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en donde entregará el Oficio dirigido al Titular de dicha Dependencia, especificando la fecha, hora y lugar en donde se llevará a cabo el evento,

## Formas de presentación

Escrito libre

## ¿Quién debe de realizar el trámite?

El Gerente o Representante Legal de la Empresa.

## ¿Qué obtengo?

Seguridad durante el tiempo que se lleve a cabo la entrega del beneficio.

## Tipo de persona

Ambos

## Vigencia

Tiene Vigencia: NO

## ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

## ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Una vez que el Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, recibe el Oficio, gira indicaciones al Director General de la Policía Estatal Preventiva, quien a su vez ordena al Director Operativo y Coordinador Operativo de la Policía Estatal Preventiva, para que se hagan cargo de dar cumplimiento a la solicitud.

## ¿Dónde realizar el trámite?

### Oficina

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

### Dirección

Tepic, Colonia: Ciudad Industrial Microindustria, Calle: Platino, CP: 63173

### Canales de atención

Presencial

### Teléfonos

311 211 8171 Ext. 6429

<b>Funcionario</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>
Mtro. Manases Langarica Verdín	Titular de Unidad	proyectosespecialessspe@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.